



FACULTAD DE  
CIENCIAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

D. José Antonio Pérez López, Director del departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias,

INFORMA

Que atendiendo a la oferta técnica presentada por la empresa PERKIN-ELMER en el concurso público Sa-21/19 convocado por esta Universidad, lo siguiente

- Lote 1.- Empresa PERKIN-ELMER
  - o No cumple las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas (anexo I). En concreto en el citado pliego se exige un sistema cromatográfico con caudales de 0.001 ml/min hasta 10 ml/min y el equipo ofertado por esta empresa no cumple tal requisito.
  - o Tampoco se acredita que cumpla las condiciones de presión máxima de 620 bar.
  - o Asimismo, tampoco queda acreditada que la velocidad de toma de datos sea de 100 Hz.

Debido a los motivos anteriormente expuestos, se propone a la Mesa de Contratación que la empresa PERKIN-ELMER no sea aceptada en el Lote 1 del concurso público Sa-21/19 al no cumplir las especificaciones mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Firmo el presente informe en Madrid a diez de septiembre de dos mil diecinueve.



FACULTAD DE  
CIENCIAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

D. José Antonio Pérez López, director del departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias,

INFORMA

Que atendiendo a la oferta técnica presentada por la empresa THERMO FISHER SCIENTIFIC S.L. en el concurso público Sa-21/19 convocado por esta Universidad, lo siguiente

- Lote 1.- Empresa THERMO FISHER SCIENTIFIC S.L.
  - o Cumple las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas (anexo I). En concreto en el citado pliego se exige un sistema de bombeo con desgasificador para gradiente cuaternario con presión máxima de 620 bar, caudales de 0.001 ml/min hasta 10 ml/min, detector de longitud de onda variable, velocidad de toma de datos de hasta 100 Hz, equipo informático tanto para el control del sistema cromatográfico como para la adquisición y tratamiento de datos, entre otras características, y el equipo ofertado por esta empresa lo cumple.

Debido a los motivos anteriormente expuestos, se propone a la Mesa de Contratación que la empresa THERMO FISHER SCIENTIFIC S.L., sea aceptada en el Lote 1 del concurso público Sa-21/19 al cumplir las especificaciones mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Firmo el presente informe en Madrid a once de septiembre de dos mil diecinueve.